



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

De su interés las actividades previstas para el mes de marzo como “Mes de la Mujer” y en particular la conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer bajo el lema "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género".



FUNDAMENTO

Cada 8 de marzo se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo integral como persona, en pie de igualdad con el hombre. En esta fecha se busca visibilizar la desigualdad de género y reivindicar la lucha por la igualdad efectiva de derechos para las mujeres en varios ámbitos. En el año 1908 un suceso trascendental marcó la victoria de trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. En 1910 se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en la capital danesa, Copenhague donde se proclamó oficialmente el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908. En el año 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó oficialmente el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer". Este día es una fecha que no se vincula con una festividad, por el contrario, es una jornada de reflexión y de continuidad de la lucha emprendida por las mujeres con el fin de lograr la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres. Es de suma importancia el fortalecimiento de las luchas feministas en pos de obtener una real y efectiva reivindicación de los derechos de todas las mujeres del mundo, de las argentinas, de las entrerrianas.

Las Naciones Unidas en el Día Internacional de la Mujer establece como lema: *"Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género"*, que reconoce y homenajea a las mujeres, las niñas y a las organizaciones de mujeres y feministas que están luchando por el avance de la tecnología transformadora y por el acceso a la educación digital.



El Día Internacional de la Mujer de 2023 explorará los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas. También pondrá de relieve la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales y de abordar la violencia de género en línea y la facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación.

Autoras

Dip. Silvia del Carmen MORENO

Dip. María del Carmen TOLLER

Dip. Vanesa CASTILLO

Dip. Paola RUBATTINO

Dip. Mariana FARFÁN

Dip. Stefanía CORA

Dip. Carina RAMOS